



INFORMES DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL

INFORME DE SEGUIMIENTO
CORRESPONDIENTE AL 1^{er} SEMESTRE DEL AÑO 2019

I.- INTRODUCCIÓN

La Planeación Estratégica (PE) constituye un enfoque de análisis e intervención organizacional empleado para fortalecer los procesos de gestión y obtención de resultados por parte de las instituciones. Está integrada por un conjunto de acciones particulares que se realizan estructuradamente y que forman parte de la Dirección Estratégica, junto a otros elementos básicos para desarrollar la adecuada gestión empresarial. Su propósito es ubicar y precisar la tarea primordial de las entidades, así como planear y organizar las acciones propuestas para tal fin, contribuyendo de este modo a facilitar el logro de los objetivos trazados, dar cumplimiento a las tareas programadas y obtener las metas propuestas, en síntesis, la consecución de los resultados proyectados.

La PE es usualmente entendida como una comprensión ampliada de la planificación, fundamentada académica y empíricamente, que extiende su concepción y alcance, siendo entonces concebida como uno de los principios estructurales del conjunto de acciones de mejora de gestión para la gerencia pública.

En ese orden de ideas, la PE se entiende como un conjunto integrado de tareas que permiten esclarecer el proceso mismo de la gestión y conducción de las organizaciones al dar cuenta de la razón de ser de la institución, su quehacer presente y futuro, el diagnóstico de su situación actual, los desafíos que enfrenta, y las acciones estratégicas que emprende para darles solución con resultados concretos. Este conjunto de tareas de gestión es desarrollada, en el marco de la exigencia y en el compromiso en lo que concierne a las instituciones, para que los bienes y servicios que proveen las entidades públicas a la sociedad sean eficientes, eficaces y de calidad. De esta forma la entidad

pública clarifica y define su posicionamiento estratégico, los objetivos y metas que plantea, así como las acciones institucionales que emprende para lograrlas; adicionalmente brinda insumos para orientar y fundamentar las decisiones institucionales antes, durante y después de la ejecución de los programas y proyectos de trabajo de la entidad organizativa misma. En síntesis, la PE en el marco de la gestión de las entidades públicas, debe ser entendida como un conjunto de tareas y procesos organizativos basados en saberes y conocimientos particulares, los cuales son puestos en marcha por la alta dirección con la colaboración de los miembros de la propia entidad, y tiene como propósito apoyar las acciones de diseño, desarrollo, instrumentación, seguimiento y evaluación de las tareas particulares de gobierno que emprenden las instituciones públicas con objeto de lograr los resultados esperados. Es importante anotar que el conjunto de acciones emprendidas en el marco de la PE, debe ser validado y actualizado periódicamente por los propios actores organizacionales, esto con un doble propósito, por un lado socializar el quehacer de la entidad y sus propósitos institucionales hacia el interior y exterior de la entidad misma y, por el otro, dar seguimiento y evaluar tanto los resultados como los efectos de las acciones emprendidas con objeto de proponer tareas para su mejora o fortalecimiento.

El Plan Estratégico CORAAPPLATA 2017 – 2021 ha devenido en pauta al accionar de la institución, bajo los anteriores preceptos y con la finalidad de cumplimentar el binomio Misión – Visión definidos. Del PE nace lo que son los Planes Operativos Anuales (POA), estos tienen trazadas las estrategias (acciones y tareas) que llevara a cabo la corporación con la finalidad de cumplir con los objetivos estratégicos trazados.

Durante el transcurso del primer semestre de año 2019 el POA fueron evaluados 8 objetivos estratégicos de trabajo, 40 criterios de medidas, 233 acciones de trabajo evaluadas

II.- ANÁLISIS DEL TRABAJO REALIZADO.

En este análisis se incluyen la cantidad de acciones reales realizadas durante los meses de enero hasta junio el año en curso.

NO	EJE ESTRATÉGICO	TOTAL DE ACCIONES EVALUADAS	BIEN %	REG. %	MAL %
1	Acueducto	2.70	73	0	27
2	Alcantarillado y Saneamiento	2.87	88	6	6
3	Gestión Comercial	2.85	83	8	9
4	Gestión del Capital Humano	2.75	96	4	0
5	Gestión Administrativa y Financiera	2.25	50	25	25
6	Gestión de la Planificación y el Desarrollo	2.55	86	6	11
7	Gestión de Proyectos Inversión	2.73	91	5	4
8	Gestión Ambiental	2.59	54	2	20
Puntuación General Obtenida				2.79	

Del cuadro anterior podemos citar las siguientes conclusiones:

- 1) El número total de acciones planificadas a desarrollar en el primer semestre del año 2019 ascendió a 224, de las cuales el 83% se cumplieron satisfactoriamente.
- 2) El 7.59 % de las acciones planificadas se cumplieron de forma regular, lo que significa que han sido trabajadas por el área responsable.
- 3) El 9.34% de las acciones quedaron mal. En este sentido, significa que estas acciones no han sido iniciadas aun o su resultado no se acerca a lo esperado.
- 4) El plan Operativo anual del año en curso, durante su evaluación correspondiente al 1^{er} semestre, obtuvo la clasificación de **Regular a Bien** en el cumplimiento de las acciones revisadas, para una puntuación de 2.79 de 3.00.